2-21718-2006

ORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

0 4 DIC 2006

a: 29-11-2006 Digit. : DHR

PROCEDIMIENTO : EJECUTIVO CIVIL

MATERIA

:COBRO DE PAGARE

DEMANDANTE

: BANCO DEL ESTADO DE CHILE PRIMER JUZGADO CIVIL

RUT

: 97.030.000-7

ABOGADO

PATROCINANTE

: JOSÉ SANTANDER ROBLES.

RUT

: 10.050.813-3

DEMANDADO

SECRETARIA - SANTIAGO :BASTIAS ROJAS RODRIGO ENRIQUE

RUT

: 7.934.902-7

OPERACIÓN

: 706630420

934.912-7

EN LO PRINCIPAL: Demanda Ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; EN EL PRIMER OTROSI: Acompaña documentos con citación y solicita custodia. SEGUNDO OTROSI: Bienes para embargo y depositario; EN EL TERCER OTROSI: Patrocinio y poder. EN EL CUARTO OTROSI: Exhorto.

S. J. L.

ALVARO CUMSILLE CAPPONI, abogado, domiciliado en San Diego nº 81, piso 3 de la comuna de Santiago, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, según consta de la escritura pública de mandato otorgada en la notaría de Santiago, de don Gonzalo de la Cuadra, con fecha 29 de Julio de 2005, cuya copia autorizada acompaño, domiciliados en Av. Libertador Bernardo O'higgins nº 1111, Santiago, a US. con respeto digo:

En la representación que invisto vengo en deducir demanda ejecutiva por la suma de 16,825501 INDICE VALOR PROMEDIO, equivalentes al